

COMPAÑÍA DE SERVICIO DE TRANSPORTES "RIO SUNO"

CONSTITUIDA EL 12-12-96

MEDIANTE RESOLUCION 96.1.1.1.3329

RUC: 1590017414001

TELEF: 06-2893-405

LORETO

ORELLANA

ECUADOR

Loreto a 22 de marzo del 2006

Señor:

Manolo Moyano

**SOCIO ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE
TRANSPORTES RIO SUNO**

Presente.-

De nuestra consideración:

Cumple con el deber de informarle que la Compañía de Servicio de Transportes Río Suno en asamblea general ordinaria decidió nombrarle a usted como **presidente** de esta prestigiosa compañía, según consta en el acta N° 010 cargo que deberá desempeñar por el tiempo de un año contado a partir de la inscripción en el registro mercantil.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales correspondientes.

Atentamente;

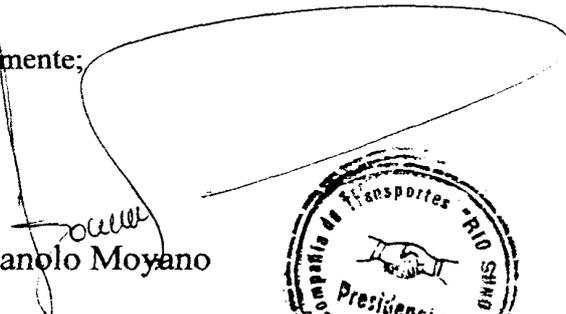

Sr. Rafael Vega
PRESIDENTE




Sr. Nelson Rendon
SECRETARIO

Acepto el cargo de presidente y tomo legal posesión del mismo el día 1° de abril del 2006.

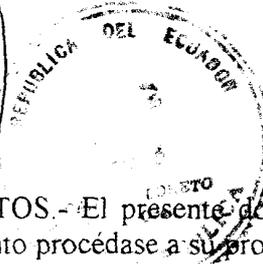
Atentamente;


Sr. Manolo Moyano



Recibido el día de hoy veinticinco de Abril del año dos mil seis, a las diez de la mañana, en una foja útil y dos copias iguales a su original. -LO CERTIFICO.-


Yolanda Torres Alvarado
NOTARIA PUBLICA
DEL CANTON LORETO



NOTARIA PUBLICA DEL CANTON LORETO. - VISTOS. - El presente documento, que antecede, reúne los requisitos que exige la Ley, por lo tanto procedase a su protocolización y certificación de las copias de conformidad como dispone el artículo dieciocho numeral dos y cinco de la Ley Notarial en actual vigencia. - CUMPLASE -


Yolanda Torres Alvarado
NOTARIA PUBLICA
DEL CANTON LORETO



NOTARIA PUBLICA DEL CANTON LORETO. - En la ciudad de Loreto, Cantón Loreto, provincia de Orellana, a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil seis, a las diez de la mañana con diez minutos. Ante mí Yolanda Torres Alvarado, NOTARIA PUBLICA DEL CANTON LORETO, Por así disponerlo el Art. Cuarenta y seis en concordancia con el Art. Cuarenta y ocho, inciso tercero de la Ley Notarial, y por ratificación mediante Ofic. No.-140-PCSJT/98, del H. Corte Superior de Justicia de Napo. Me presentan el documento NOMBRAMIENTO DE LA CIA DE SERVICIOS DE TRANSPORTES RIO SUNO, a favor del señor MANOLO MOYONA en calidad de PRESIDENTE de la misma, para que proceda a protocolizar y certificar de su original, de conformidad con lo que establece el Art. 18 numeral DOS Y CINCO de la Ley Notarial en actual vigencia, y dando cumplimiento al decreto y a petición de parte interesada procedo a su protocolización y certificación de las copias, quedando de esta manera elevada a documento público todo su contenido legal. De todo cuanto doy fe.


Yolanda Torres Alvarado
NOTARIA PUBLICA
DEL CANTON LORETO



VIENE...

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
"REGISTRO MERCANTIL"
CANTÓN LORETO
ORELLANA - ECUADOR**

Con la actual fecha, se inscribe los Nombramientos de GERENTE y PRESIDENTE, de la Compañía de Servicio de Transportes "Rio Suno", domiciliada en el cantón LORETO, provincia de ORELLANA. Nombramientos otorgados en la Sesión de Accionistas realizada el 18 de marzo del 2006, a favor de los Señores: Carlos Quezada y Manolo Moyano, respectivamente. Se inscribe en el Registro Mercantil del cantón Loreto, con el **NÚMERO DE PARTIDA "004", REPERTORIO "007", TOMO "III", AÑO 2006.**

Loreto, 20 de abril de 2006


Lic. Francisco Cazares Z.
Registrador de la Propiedad

